

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE CÚCUTA

San José de Cúcuta, Agosto Veintiuno (21) de Dos Mil Trece (2013)

EXPEDIENTE:	54-001-33-33-005-2012-000033-00
DEMANDANTE:	ADA CECILIA RAMIREZ CAMPEROS
DEMANDADO:	DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MEDIO DE CONTROL:	NULIDAD Y RESTABLECIMEINTO DEL DERECHO

Visto el informe secretarial que antecede y de conformidad con el numeral 1º del artículo 180 de la Ley 1437 del 2011, cítese a las partes, a la Procuradora 97 Judicial I para Asuntos Administrativos y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, a **AUDIENCIA INICIAL** para el día catorce (14) de Noviembre de 2013, a las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Por secretaria líbrese las boletas de citación y adviértase que la inasistencia acarrea las sanciones de ley.

Finalmente, Reconózcase personería al doctor CARLOS YESID JAIMES REINA, como apoderado del DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER en los términos y para los efectos del memorial poder conferido y que obra en autos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

CARMEN MARCENY VILLAMIZAR PORTILLA